



OES

OBSERVATORIO ECONÓMICO SOCIAL
DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA



Ingresos en Chile y la Región de La Araucanía

Índice

Presentación	3
Aspectos Metodológicos de la Nueva Encuesta Suplementaria de Ingresos.....	4
Introducción	5
Ingreso Ocupación Principal en Chile	8
Ingresos en La Región de La Araucanía	11

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Distribución del Ingreso de la Ocupación Principal en Chile.	9
Gráfico 2: Distribución del Ingreso de la Ocupación Principal de Ocupados en La Región de La Araucanía.	12

Índice de Tablas

Tabla 1: Percentiles del Ingreso Ocupación Principal en Chile.	8
Tabla 2: Distribución por tramos del Ingreso de Ocupación Principal en Chile.	10
Tabla 3: Percentiles del Ingreso Ocupación Principal de Ocupados en La Región de La Araucanía.....	11
Tabla 4: Distribución interna del Ingreso de Ocupación Principal de los Ocupados de la Región de La Araucanía.	12

Presentación

El Observatorio Económico Social presenta el documento “Distribución de Ingresos en Chile y la Región de La Araucanía”, cuyo objetivo es caracterizar la distribución de los ingresos de la ocupación principal de los [as] ocupados [as] de Chile y la Región de La Araucanía.

Para la elaboración de este informe se recurrió a los datos obtenidos a través de la Nueva Encuesta Suplementaria de Ingresos (NESI). Esta encuesta se administra una vez al año, en el trimestre octubre-noviembre y tiene como objetivo la caracterización de los ingresos laborales de las personas ocupadas¹ y, en menor medida, de aquellos correspondientes a otras fuentes del hogar. Los niveles de ingresos son expresados en términos nominales, en pesos de octubre de 2014 (INE, 2015).

En el presente informe se buscará determinar la distribución de ingresos de los ocupados en Chile y la Región de La Araucanía, considerando para ello los Ingresos de la ocupación principal. A su vez, se realizará un análisis de la medida de centralidad promedio, que ante la presencia de distribuciones asimétricas de la variable de estudio, como ocurre con el ingreso de ocupación principal, no es recomendable su utilización, para lo cual, se debe recurrir al uso de la mediana como medida de centralidad.

Los ingresos de los ocupados, cuyo empleo actual en la semana de referencia es el mismo que tenía el mes anterior, incluyen sólo los Ingresos del Trabajo Principal. En tal sentido, excluye Ingresos por otros trabajos y otras fuentes. “Los ingresos que se reportan en la encuesta, consideran el monto agregado (y no sólo el Sueldo Base) y en caso de existir imposiciones legales al día, los ingresos serán líquidos. En caso contrario, serán ingresos brutos. Se incluyen bonos regulares, tiempo extra regular y los componentes variables que pueda haber recibido” (Durán y Kremmerman, 2016). Se considerarán sólo a aquellos ocupados que presenten ingresos, es decir, se excluirán a todos los ocupados con cero ingresos, por lo que se presentarán leves diferencias respecto a la información oficializada por el Instituto Nacional de Estadísticas(INE, 2016).

La información de ingresos analizada no contiene el endeudamiento y gastos de los ocupados en Chile.

¹ Corresponde a todos los ocupados que, al momento de la realización de la encuesta, tenían más de 1 mes en el empleo actual. Para este informe se excluyen a todos los ocupados que perciben \$0 ingresos.

Aspectos Metodológicos de la Nueva Encuesta Suplementaria de Ingresos.

La NESI se trata de una encuesta con un diseño complejo de dos etapas, cuya unidad de selección de primera etapa son manzanas o secciones, y de segunda etapa viviendas. La selección de las unidades de primera etapa es con probabilidad proporcional al tamaño de las mismas, mientras que las viviendas se seleccionan sistemáticamente y con igual probabilidad (INE, 2015).

El factor de expansión está constituido principalmente por dos partes: Un factor teórico, que corresponde al inverso de las probabilidades de selección de las unidades primarias y secundarias de muestreo, además de un ajuste implícito de no respuesta; y una razón entre totales demográficos proyectados al mes central del trimestre móvil, a partir del Censo de Población y Vivienda del año 2002, versus el total de personas estimadas a partir del factor teórico. Comúnmente se le conoce como factor de post-estratificación (INE, 2015).

“La población objetivo la constituye toda la población del país residente en viviendas particulares ocupadas. Esta definición excluye a la población que habita en viviendas colectivas como hospitales, cárceles, conventos, cuarteles y otros, pero incluye a las personas que residen en viviendas particulares dentro de dichos centros, como son los porteros, conserjes y otros. La cobertura geográfica contempla la población residente en todo Chile con exclusión de las ADA’s (Áreas de Difícil Acceso). En la NESI las áreas de estimación tienen un menor nivel de desagregación geográfica, permitiendo a su vez la posibilidad de un mayor cruce de información según características ocupacionales en dichas áreas” (INE, 2015).

Para conocer los coeficientes de variación y errores de muestreo es recomendable recurrir al siguiente link:

http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/mercado_del_trabajo/nene/nesi/nesi.php

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (2015). Manual Conceptual y Metodológico de la Nueva Encuesta Suplementaria de Ingresos, NESI.

Introducción

Según el último informe “Género e Ingresos”, elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas (2016) en el país existe una brecha salarial del 29% entre mujeres y hombres, siendo ellos los que perciben un ingreso promedio mensual mayor que las mujeres. En este informe se evidencia de manera sistemática que, aun cuando se realizan análisis más profundos en función de distintas variables, la brecha salarial se mantiene transversal (INE, 2016).

La realidad internacional no es diferente. Las evidencias dan cuenta que hombres y mujeres que realizan el mismo trabajo, a pesar de poseer el mismo nivel educacional o experiencia laboral, además de presentar características demográficas similares, no perciben el mismo ingreso promedio mensual por las labores que desempeñan. Esto es reportado por The Global Gender Gap Report 2015 (WEM, 2015), The Simple Truth Gender Pay Gap (AAUW, 2016), “Cómo combatir la brecha salarial entre hombres y mujeres en la Unión Europea” (UE, 2015) y “Cerrando las brechas de género: Es hora de actuar” (OCDE, 2013).

Algunos informes señalan posibles causales para los niveles de desigualdad de ingresos, que radican en:

- Factores culturales e históricos que repercuten en la infravaloración del trabajo y las capacidades de las mujeres, lo que se ha denominado “techo de cristal”, que es el que fija los salarios que pueden obtener hombres y mujeres (UE, 2015). Además, la adscripción a un determinado género otorga socialmente facultades distintas y asimétricas (Sen, 1997).
- Tradiciones y roles de género que afectan las decisiones de estudios o trabajos a desempeñar, ya que se ven influenciadas por suposiciones y valores tradicionales sobre los trabajos que pueden desempeñar hombres y mujeres. Por ejemplo, al egresar de la educación secundaria, un bajo nivel de mujeres deciden optar por carreras vinculadas con tecnología e ingeniería y, por ende, tienden a trabajar en áreas consideradas tradicionalmente femeninas, generalmente asociadas a su rol de cuidadoras y a una baja productividad (UE, 2015; ComunidadMujer, 2016).
- La conciliación de la vida laboral y familiar genera que las mujeres trabajen menos horas, a tiempo parcial o en sectores y ocupaciones donde puedan ajustar su vida laboral y familiar, para poder compaginar sus responsabilidades familiares con el desempeño de un trabajo remunerado. Por lo anterior, tienen mayores probabilidades de no ser designadas para puestos de responsabilidad, lo que implica una escasa presencia de mujeres en puestos de liderazgo y de alto nivel. A su vez, se argumenta que para las mujeres es central su familia, perciben que el trabajo no es su obligación, por lo que estarían dispuestas a ganar menos (Abramo, 2014; UE, 2015; ComunidadMujer, 2016).
- El nivel educacional -en conjunto con la edad- impacta en el nivel de desigualdad, si bien en los jóvenes se ve un menor nivel de desigualdad que en la población perteneciente a la tercera edad, se debe a que en años anteriores el acceso a la educación y a ocupaciones laborales era diferente a lo que ocurre hoy. En el pasado

se habrían presentado menores oportunidades para las mujeres, que la que existe en la actualidad. Si bien hombres y mujeres tienen capacidades similares, relacionado con el desarrollo de competencias para acceder y controlar los recursos económicos, existe un sesgo de género al acceso a la educación y la información. Esto estaría determinado en gran medida por el recurso tiempo, el cual es limitado en las mujeres debido a los factores culturales y sociales, donde son vistas como encargadas de garantizar la reproducción social y mantención de la familia (ALAMES, 2007; OCDE, 2013).

- Otras diferencias se vincularían con las características del mercado de trabajo e incluyen variables de nivel educacional, experiencia profesional, antigüedad laboral, jornada de trabajo, tamaño de la empresa y sector económico al que pertenece (Ministerio del Trabajo de Chile, 2015; UE, 2015; WEM, 2015).

Por otro lado, algunos autores señalan las consecuencias de que las sociedades exhiban altos niveles de brechas salariales entre hombres y mujeres. Aducen que puede generar pobreza y fragmentación social ya que, por ejemplo, si en su vida activa reciben menos ingresos y pueden estar en situación de pobreza, en el futuro esto se traduciría en pensiones de vejez mínimas, perjudicando aún más a las mujeres y, por lo tanto, el Estado se vería impelido subsidiar esta situación (WEM, 2015).

También la revisión bibliográfica da ciertos lineamientos a considerar para la reducción de las brechas salariales y los beneficios asociados, por lo que se debería abogar por una igualdad en salarios:

- Contribuiría a reducir los niveles de pobreza y a aumentar los ingresos que reciben las mujeres y sus familias a lo largo de su vida, además de disminuir el riesgo de que las mujeres cayeran en situación de pobreza tras la jubilación. Esto tiene gran importancia en países de Latinoamérica, donde se evidencia un gran porcentaje de hogares con jefaturas femeninas.
- Proporcionaría más capital humano, ya que las mujeres –con relación a los hombres– poseen iguales y diferentes capacidades, las cuales se pueden aprovechar, complementar y potenciar, lo que ayudaría a las empresas a hacer frente a la falta de ideas, contar con visiones distintas para la toma de decisiones y propiciar equipos de trabajos multidisciplinarios.
- Una mayor igualdad de género en educación, aumenta la participación femenina en la fuerza laboral y el crecimiento económico.
- Permitiría tener buenos ambientes de trabajo, que mejorarían el clima laboral, la gestión de personal y relaciones laborales, lo que aumentaría la impresión de equidad y justicia entre los [as] empleados [as], a la par que incrementa la productividad, atracción de clientes y la imagen de la empresa.
- Disminuiría el número de procesos judiciales y reclamaciones.

Debido a lo anterior, varios países de la Unión Europea han desarrollado estrategias, programas, legislaciones específicas y acuerdos colectivos en pro de la igualdad de género, que incluyen medidas encaminadas a eliminar la brecha salarial entre hombres y mujeres, además de disposiciones con foco en la transparencia salarial. En Estonia, aprobaron un

plan nacional de cinco puntos para ello; en Finlandia, cuentan con un programa tripartito de igualdad salarial que busca aplicar el principio de igualdad de retribución para un mismo trabajo; en Portugal, cuentan con el Cuarto Plan de Igualdad; en Lituania, poseen el Programa Nacional de Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres; en Suecia, promulgaron la Ley sobre la Discriminación que obliga a empresarios y trabajadores a esforzarse para alcanzar la igualdad; en Austria cuentan con el Plan de Acción Nacional para la Igualdad de Género en el Mercado Laboral; en Bélgica se aprobó una ley para reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres y; en Francia, tienen la Ley de igualdad salarial que establece la obligatoriedad de la negociación colectiva en torno a la igualdad de género (UE, 2015).

Asimismo, algunos países han desarrollado herramientas para aumentar la transparencia de los sistemas salariales e identificar la brecha salarial entre hombres y mujeres. Por ejemplo, en Alemania, Luxemburgo y Suiza tienen una herramienta en línea, que permite a las empresas analizar sus estructuras de pagos y comprobar si los empleados de ambos sexos reciben los mismos salarios. En Austria tienen una “calculadora de sueldos y salarios”. Finalmente, varios países celebran con regularidad Días de la Igualdad Salarial, con el fin de visibilizar y sociabilizar esta problemática con toda la Sociedad (UE, 2015).

Sin embargo, las organizaciones internacionales son conscientes de que la igualdad salarial es un tema complejo de solucionar en el corto plazo, ya que muchos países recién están tomando conciencia en torno a ello, mientras que quienes han implementado políticas o programas lo han hecho en los últimos años, por lo que los resultados de esos esfuerzos se verán en el mediano y largo plazo.

Según el Foro Económico Mundial, si las tasas actuales de reducción de brechas salariales continúan iguales, alcanzar la paridad le tomará al mundo 80 años, es decir, recién en el año 2095 hombres y mujeres percibirían los mismos ingresos.

Ingreso Ocupación Principal en Chile

En Chile hay 7.519.151 ocupados que poseen ingresos que corresponde a un 1,6% más de ocupados con ingresos que en 2014. El ingreso promedio mensual de ellos corresponde a \$513.759, sin embargo, la dispersión presente en la distribución de los ingresos es muy alta (desviación estándar igual a \$650.420), con un coeficiente de variación del 126,6% lo que significa que la estimación del promedio no es recomendable y según el INE, 2015: “Para estimaciones de ingresos medios o totales de personas con coeficientes de variación superiores al 20%, o equivalentemente errores relativos superiores al 40%, se recomienda al usuario hacer uso de dichas estimaciones sólo con fines descriptivos (tendencias, no niveles), pues se tiene que las mediciones están sujetas a alta variabilidad, y por tanto la estimación intervalar es muy grande”. Este valor del Coeficiente de variación tan grande, se debe principalmente al rango de variabilidad de los ingresos, que se sitúa entre aproximadamente \$1.087 y \$40.009.738. Con respecto a 2014, el ingreso promedio creció un 6,8% y un alza nominal de \$32.688.

Si consideramos sólo el 90% de los ingresos, eliminando el 5% más alto y el 5% más bajo, el ingreso promedio mensual decae a \$423.287 con una desviación estándar de \$284.713 y un coeficiente de variación de 67,3%, muy superior al 20% recomendado por el INE. Los valores de ingresos varían entre \$60.000 y \$1.504.842, que implica también, que el 90% de los ocupados en Chile recibe ingresos entre este intervalo. Con respecto a 2014, el ingreso promedio acotado creció un 6,2% y un alza nominal de \$24.614.

De la Tabla 1 podemos observar que el ingreso promedio no representa ni al 50% de los ocupados en Chile, según la NESI, 2015. El 25% de los ocupados en Chile no supera el salario mínimo (\$194.005). La **mediana** corresponde a \$347.546, es decir, que un 50% de los ocupados tiene ingresos menores a esta cifra. Es relevante señalar que el 75% de los ocupados en el país percibe menos de \$567.353 y el 90% menos de \$1.003.266. Con respecto a 2014 se presenta un crecimiento de la mediana de ingresos del 10,7% y un alza nominal de \$33.546.

Finalmente, el 18,8% de los ocupados en el país percibe ingresos menores al sueldo mínimo (1.416.637) y el 72,4% percibe ingresos menores al ingreso promedio (5.443.668).

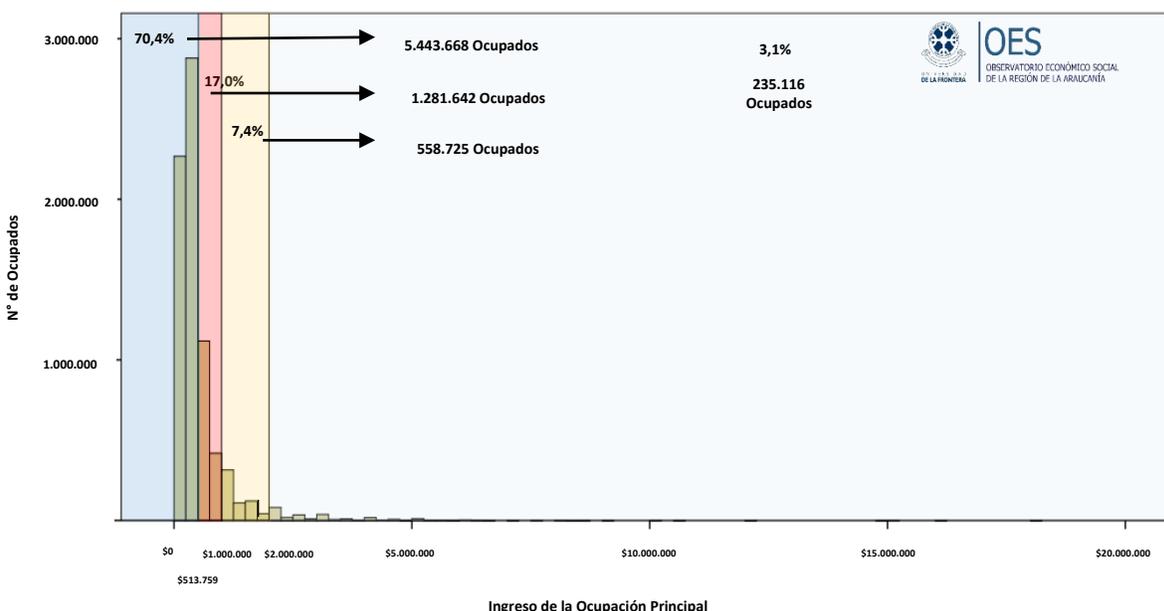
Tabla 1: Percentiles del Ingreso Ocupación Principal en Chile.

Año	Percentiles	10	25	50 (Mediana)	75	90
2015	Ingreso Ocupación Principal	\$ 100.323	\$ 230.000	\$ 347.546	\$ 567.353	\$ 1.003.266
	N° Ocupados	756.442	1.882.393	3.759.596	5.640.058	6.769.613
2014	Ingreso Ocupación Principal	\$100.000	\$209.961	\$314.000	\$523.399	\$999.812
	N° Ocupados	744.755	1.855.224	3.702.696	5.553.138	6.690.227
Variación 2015/2014		0,3%	9,5%	10,7%	8,4%	0,3%

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2015.

La distribución de los ingresos se puede observar en el Histograma del Gráfico 1. La mayoría de los ciudadanos se encuentran ubicados bajo el ingreso promedio (72,4%). El 17% entre el promedio y un millón de pesos, el 7,4% entre uno y dos millones de pesos y solo el 3,1% de los ocupados en nuestro país se encuentran sobre los dos millones de pesos. Esta distribución asimétrica de la variable en estudio, sugiere que el promedio no es el mejor indicador para representar al salario promedio en Chile, ya que el 70,4% de ocupados que perciben menos que el valor promedio, de ahí el uso de la mediana de ingresos como medida de centralización.

Gráfico 1: Distribución del Ingreso de la Ocupación Principal en Chile.



Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2015.

En la Tabla 2 se observa que 5.443.668 ocupados tiene ingresos menores al promedio de ingresos (\$513.759). En este tramo, el 50% de los ocupados tiene ingresos entre \$1.087 y \$278.000 pesos. El segundo grupo con mayor importancia relativa lo componen los ocupados con salarios comprendidos entre \$513.760 y \$1.000.000, representando el 17% de la población ocupada del país. Lo interesante es observar que sólo el 3,1% de la población ocupada tienen ingresos por sobre los \$2.000.000, correspondiente a 235.116 personas ocupadas. Comparativamente a 2014, se presenta un aumento de ocupados que perciben más de \$2.000.000, con un crecimiento del 28% de ocupados (51.912) y de aquellos que reciben entre \$1.000.000 y \$2.000.000, con un alza del 14% de ocupados (68.702).

Se observa además que al generar tramos de ingresos, tanto la mediana como el promedio son similares, haciendo que la comparación dentro de los grupos con menores ingresos sea más robusta y por tanto con menor desigualdad.

Tabla 2: Distribución por tramos del Ingreso de Ocupación Principal en Chile.

Tramo de Ingresos (\$)	2.000 – 513.759	513.760 - 1.000.000	1.000.000,1 - 2.000.000	Sobre 2.000.000	Total
N° de Ocupados	5.443.668	1.281.642	558.725	235.116	7.519.151
% de Ocupados por Tramo	72,4%	17,0%	7,4%	3,1%	
Promedio (\$)	270.880	706.958	1.327.168	3.151.041	513.759
DS (\$)	129.913	132.965	278.275	1.661.709	650.420
25% (\$)	190.774	600.162	1.092.796	2.200.000	230.000
50% Mediana (\$)	278.000	692.187	1.266.000	2.700.731	347.546
75% (\$)	366.000	800.216	1.504.900	3.514.261	567.353

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2015.

Cabe preguntarse entonces a ¿qué tipo de ocupados [as] está representando el valor del ingreso promedio? Estamos hablando del 30% de las personas ocupadas que más ganan en nuestro país. Por esta razón, consideramos que la mediana es un indicador más representativo de los Ingresos de los ocupados en Chile, ya que al menos está representando al 50% de los ocupados.

Ingresos en La Región de La Araucanía

En la región hay un total de 391.297 ocupados que tienen ingresos, que corresponde a un 2,7% menos de ocupados con ingresos que en 2014. El ingreso promedio de ellos corresponde a \$385.530, con una dispersión presente en la distribución de los ingresos alta (desviación estándar igual a \$431.230) y un coeficiente de variación del 111,9% lo que significa que la estimación del promedio no es recomendable. Esto se debe al rango de variabilidad de los ingresos, que se sitúa entre aproximadamente \$1.087 y \$5.000.000. El 68,6% de los ocupados se encuentra bajo el ingreso promedio (268.242). Con respecto a 2014, el ingreso promedio creció un 5,8% y un alza nominal de \$20.864.

Si consideramos sólo el 90% de los ingresos, eliminando el 5% más alto y el 5% más bajo, el ingreso promedio mensual decae a \$325.151, casi \$60.000 menos, con una desviación estándar de \$232.517 y un coeficiente de variación de 71,5%, aún muy superior al 20% recomendado por el INE. Los valores de ingresos varían entre \$30.122 y \$1.040.221. Comparado a 2014, el ingreso promedio acotado creció un 5,4% y un alza nominal de \$16.662.

De la Tabla 3 podemos observar que el ingreso promedio no representa ni al 50% de los ocupados en La Araucanía, según la NESI, 2015. El 25% de los ocupados en La Araucanía no supera el salario líquido mínimo (\$194.005). La **mediana** de ingresos corresponde a \$261.059, es decir, que un 50% de los ocupados tiene ingresos menores o iguales a esta cifra. Es relevante señalar que el 75% de los ocupados en la región percibe menos de \$450.122 y el 90% menos de \$803.260. Con respecto a 2014 se presenta un crecimiento de la mediana de ingresos del 4,4% y un alza nominal de \$11.059.

Destacar además que el 31,9% de los ocupados (124.830) en la región percibe ingresos menores al sueldo mínimo y el 68,6% menos del salario promedio (268.242).

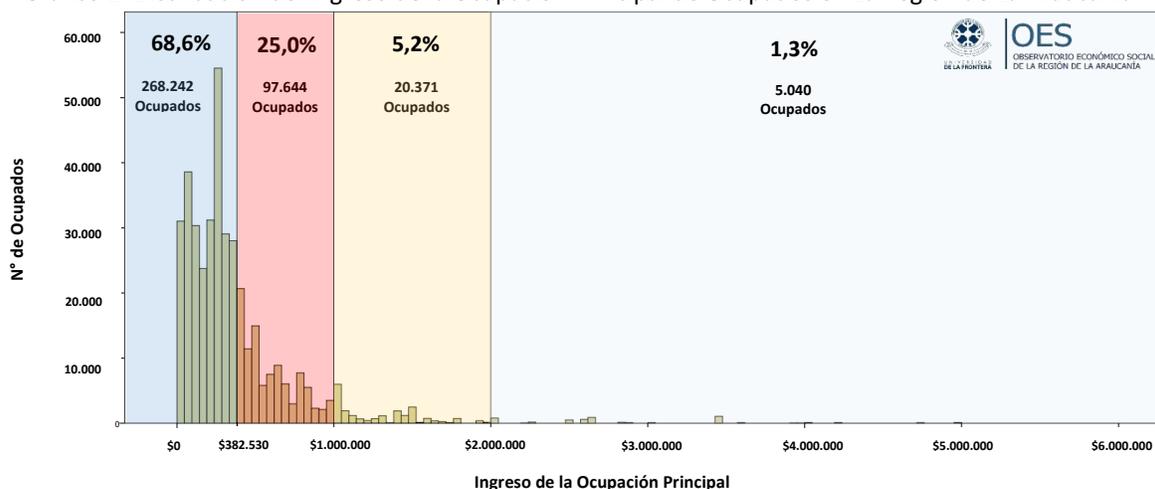
Tabla 3: Percentiles del Ingreso Ocupación Principal de Ocupados en La Región de La Araucanía.

Año	Percentiles	10%	25%	50% (Mediana)	75%	90%
2015	Ingreso Ocupación Principal	\$ 54.000	\$ 140.000	\$ 261.059	\$ 450.122	\$ 803.260
	N° Ocupados	39.261	99.084	195.768	293.484	322.408
2014	Ingreso Ocupación Principal	\$50.232	\$140.000	\$250.000	\$429.919	\$770.000
	N° Ocupados	41.979	101.156	202.811	301.645	362.183
Variación 2015/2014		7,5%	0,0%	4,4%	4,7%	4,3%

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2015.

La distribución de los ingresos se puede observar en el Gráfico 2. Gran parte de los ocupados se encuentran ubicados en los ingresos bajo el promedio (68,6%). Sólo el 1,3% percibe ingresos superiores a \$2.000.000. Visualmente se observa la pésima distribución de los ingresos en la Región de La Araucanía, por lo que no es correcto la utilización del promedio como medida de centralización, sino que se debe usar la mediana de ingresos.

Gráfico 2: Distribución del Ingreso de la Ocupación Principal de Ocupados en La Región de La Araucanía.



Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2015.

En la Tabla 4 se observa que un estimado de 268.242 ocupados tiene ingresos menores al promedio de ingresos (\$382.530). En este tramo, el 50% de los ocupados tiene ingresos entre \$1.087 y \$200.054 pesos. El segundo grupo con mayor importancia relativa lo componen los ocupados con entre \$382.531 y \$1.000.000, representando el 25% de la población ocupada de la región. Lo interesante es observar que sólo el 1,3% de la población ocupada en la región tienen ingresos por sobre los \$2.000.000, correspondiente a 5.040 ocupados. Comparativamente a 2014, se presenta un aumento marginal de ocupados que perciben más de \$2.000.000 y de aquellos que reciben entre \$1.000.000 y \$2.000.000.

Se observa además que al generar tramos de ingresos, tanto la mediana como el promedio son similares, haciendo que la comparación dentro de los grupos sea más robusta.

Tabla 4: Distribución interna del Ingreso de Ocupación Principal de los Ocupados de la Región de La Araucanía.

Tramo de Ingresos (\$)	2.000 – 382.530	382.531 - 1.000.000	1.000.001 - 2.000.000	Sobre 2.000.000	Total
N° de Ocupados	268.242	97.644	20.371	5.040	391.297
% de Ocupados por Tramo	68,6%	25,0%	5,2%	1,3%	
Promedio (\$)	189.352	596.762	1.275.321	2.904.783	382.530
DS (\$)	107.456	170.613	261.515	723.551	431.230
25% (\$)	90.196	450.122	1.010.000	2.510.000	140.000
50% Mediana (\$)	200.054	545.000	1.245.053	2.625.000	261.059
75% (\$)	271.100	706.869	1.486.030	3.460.000	450.122

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2015.

Conclusiones

Los resultados presentados muestran cómo, en función de la significativa desigualdad de ingresos y concentración de la riqueza en Chile, las referencias a un promedio de ingresos de la población ocupada laboralmente no dan cuenta de la situación distributiva en la generación de recursos económicos y, por tanto, de la situación de ingresos de hombres y mujeres chilenas. Desde una perspectiva analítica, reemplazar la medida del promedio por la mediana y percentiles de ingresos, permitió aproximarse a la realidad distributiva.

En términos generales se concluye que, estableciendo ciertas condiciones para un mejor análisis, el ingreso de ocupación promedio en Chile corresponde a \$513.759 (ds: 650.420), pero que si se elimina el 5% de los extremos superiores e inferiores, considerando al 90% de los ingresos de los ocupados, el ingreso promedio desciende a \$423.287 (ds: 284.713), que implica una leve mejora, pero que sigue presentando una pésima distribución de los ingresos. Debido a ello, se utiliza como medida de centralización la mediana de ingresos, que en Chile asciende a \$347.546, lo que implica que el 50% de la población ocupada en el país percibe ingresos menores a \$347.546.

La desigualdad nacional se replica a nivel regional. Es así que en la Región de La Araucanía también se presenta un alto nivel de desigualdad. El ingreso promedio corresponde a \$358.530 (ds: \$431.230), sin embargo, el 68,6% de la población ocupada en la región percibe ingresos menores a dicha cifra, evidenciando que el promedio no es representativo del nivel de ingresos. Al considerar la mediana de ingresos, esta corresponde a \$261.059, que corresponde a que el 50% de la población ocupada en la región percibe ingresos menores a esta cifra.

Si bien el análisis realizado en el presente informe es de carácter descriptivo, cabe destacar la necesidad de fundamentar la situación de ingresos en función de medidas de tendencia central que se ajustan mejor a la realidad distributiva, como la mediana en este caso, impugnando la medida del promedio –presente en la política pública- cuando se utiliza en contextos de significativa desigualdad.

Bibliografía

- Abramo, L. (2004). ¿Inserción laboral de las mujeres en América Latina: una fuerza de trabajo secundaria?, *Revista Estudios Feministas*, 12 (002).
- American Association of University Women, *The Simple Truth Gender Pay Gap* (2016). Recuperado de http://www.aauw.org/files/2016/02/SimpleTruth_Spring2016.pdf.
- Artiles, L. (2007). Pobreza y género. *Revista Cubana de Salud Pública*, 33(4).
- Comisión Europea (2014): *Cómo combatir la brecha salarial entre hombres y mujeres*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.
- ComunidadMujer (2015). *Mujer y trabajo: Brecha salarial, la gran deuda con las trabajadoras en Chile*. Serie ComunidadMujer N° 32.
- INE, (2016). *Género e Ingresos*, Documento de Análisis. Visto el 10 de Marzo de 2016. Recuperado de http://www.ine.cl/filenews/files/2016/marzo/genero_e_ingresos.pdf
- INE. (2016). *Síntesis de Resultados Encuesta Suplementaria de Ingresos 2015*. Santiago de Chile. Retrieved from http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/mercado_del_trabajo/nene/esi/archivos/resultados_2015/sintesis_resultados_esi_2015.pdf
- Ministerio del Trabajo de Chile (2015), *La desigualdad salarial entre hombres y mujeres: Alcances y limitaciones de la Ley N° 20.348 para avanzar en justicia de género*. Santiago, Chile: Departamento de Estudios de la Dirección del Trabajo.
- OECD (2013). *Cerrando las brechas de género: Es hora de actuar*. Publicado originalmente en inglés: *Closing the Gender Gap. Act Now*. Traducido por CIEDESS.
- OIT (2016). *Informe Mundial sobre Salarios 2014 / 2015 Salarios y desigualdad de ingresos*. Ginebra, Francia: Oficina Internacional del Trabajo.
- Sen, A., (1997) *Bienestar, justicia y mercado*. Barcelona, Ediciones Paidós Ibérica, Barcelona.
- WEM, *The Global Gender Gap Report* (2015). Recuperado de <http://www3.weforum.org/docs/GGGR2015/cover.pdf>. Geneva, Suiza.